



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

31

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NI TOTALITARISMO NI SOCIALISMO:
LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBEROAMERICANOS

GABRIELA DE LIMA GRECCO Y LUCIANO ARONNE DE ABREU (COORDS.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

31

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.31.2019>

**NI TOTALITARISMO NI SOCIALISMO:
LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBEROAMERICANOS**

GABRIELA DE LIMA GRECCO Y LUCIANO ARONNE DE ABREU (COORDS.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2019

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 31, 2019

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

DOSSIER

**NI TOTALITARISMO NI SOCIALISMO:
LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBEROAMERICANOS**

**NEITHER TOTALITARIANISM NOR SOCIALISM:
IBERO-AMERICAN AUTHORITARIAN REGIMES**

GABRIELA DE LIMA GRECCO y LUCIANO ARONNE DE ABREU (COORDS.)

EL CORPORATIVISMO COMO *PRAXIS* EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO POLÍTICO NACIONAL-ESTATISTA EN EL BRASIL DE LOS AÑOS 1930-1945

CORPORATIVISM AS *PRAXIS* IN THE CONSTRUCTION OF THE NATIONAL-STATISTICAL POLITICAL MODEL IN BRAZIL OF THE YEARS 1930-1945

Gabriel Duarte Costaguta¹

Recibido: 15/02/2019 · Aceptado: 20/05/2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.31.2019.23893>

Resumen

Este trabajo tiene el objetivo de discutir la centralidad del corporativismo en Brasil –entendido como práctica política en la reestructuración del Estado posterior a 1930–, en la formación del nacional-estatismo, que se consolidó como uno de los más relevantes modelos de política de Estado del país. Con el fin de problematizar la historiografía referente al corporativismo brasileño, la que concentra su fuerza en identificar rupturas o permanencias del modelo corporativo de Estado, defenderemos la hipótesis de que el corporativismo, como conjunto de prácticas institucionalizadas y vía por la cual se estableció el diálogo entre trabajo-Estado-capital, contribuyó con la construcción del modelo político nacional-estatista en el primer período de Getulio Vargas en el poder, haciéndola una de las principales formas de pensar y actuar políticamente por medio del Estado a lo largo del período republicano brasileño.

Palabras clave

Corporativismo; Nacional-estatismo; Estado brasileño; Modelo político.

1. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. C. e.: gabriel.costaguta@gmail.com

Abstract

This work has the purpose of discussing the centrality of corporativism in Brazil –understood as a political practice to sustain the restructuring of the State after 1930–, in the formation of national-statism, which it was consolidated as one of the most relevant models of State policy in this country. In order to problematize the historiography referring to Brazilian corporativism, the one that concentrates its strength in identifying ruptures or permanences of the corporative model of the State, we will defend the hypothesis that corporativism, as a set of institutionalized practices and through which the dialogue was established between the work-State-capital, contributed with the construction of the national-statist political model in the first period of Getulio Vargas in power, making it one of the main ways of thinking and acting politically through the State throughout the Brazilian republican period.

Keywords

Corporatism; National-statism; Brazilian State; Political model.

.....

1. INTRODUCCIÓN

En la actual coyuntura social brasileña, en la que líderes políticos que han formado parte de nuestro campo nacional de experiencias, como es el caso de Getulio Vargas, son accionados para legitimar la continuidad de políticas progresistas, se vuelve necesario visitar el pasado con el objetivo de historicizar la forma de entender la actual agenda de problemas del país. Este ejercicio interpretativo permite investigar el porqué de que las antinomias políticas brasileñas –que, por ejemplo, alían centralización política y autoritarismo, con progreso social y modernización– no solo vuelven a estar presentes en tiempos de crisis institucional, sino que también pasan a componer el horizonte de posibilidades de superarla. En este sentido, buscando presentar una reflexión acerca de las posibles reminiscencias prácticas y discursivas de la política brasileña contemporánea, se hace necesario investigar la forma por la cual, dentro de los modelos políticos (políticas de Estado), se establece la posibilidad de consolidación de un *modus operandi* ya existente y reactualizado a lo largo de la historia política republicana nacional. Siguiendo esta orientación, pensar el modelo político nacional-estatista gestado en el primer período de Getulio Vargas en el poder (1930-1945), en el que el Estado se coloca como agente inductor del desarrollo social interviniendo, sobre todo, en la planificación económica, requiere, no solo que identifiquemos los sectores sociales involucrados en los embates sociopolíticos de los años 1930-40, sino también las formas de pensar y actuar políticamente vigentes en el momento de esta nueva organización institucional.

En Brasil, los acontecimientos de 1930, reconocidos por la historiografía dentro de la llamada «Revolución de 1930», expandieron el espacio de posibilidades de actuación del Estado en aspectos sociales, económicos y culturales. A partir de esa coyuntura política caracterizada por una *crisis de hegemonía*² –marcada por una multiplicidad de actores sociales en conflicto que, sin contar con fuerzas suficientes para imponer un proyecto propio de poder, compartían la aspiración por ascender a posiciones dentro del Estado– se institucionalizaron una serie de prácticas para maximizar la centralización política, con regulación e intervención del Estado en varias dimensiones sociales. Así se establecía un doble movimiento: al mismo tiempo que Brasil intentaba consolidarse como Estado-Nación, también buscaba establecerse como economía capitalista industrial en el escenario mundial, para superar el atraso que, según los intelectuales que defendían o integraban los cuadros estatales posteriores a 1930, significaba distanciarse de la lógica agroexportadora³, mantener el orden y la libertad civil en la comunidad y elevar

2. Luiz WERNECK. *Liberalismo e Sindicato no Brasil*. 2ª Ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978. pp. 111-116.

3. Uno de los intelectuales más influyentes de la época, Oliveira Vianna, se mostraba en desacuerdo con esta visión. Para él, si Brasil era un país marcadamente agrario por su formación socio-histórica, debería perfeccionar lo que sería, entonces, su destino.

el país al ideal de modernidad en que se encontraban los países dichos centrales⁴ (Europa occidental e Estados Unidos).

Buscando reevaluar las *praxis* políticas que se volvieron modelo político al tener continuidad en relación al momento en que fueron ejecutadas, este trabajo tiene el objetivo de discutir la importancia del corporativismo en Brasil para la formación de una de las más persistentes políticas de Estado (o modelo político) de este país, el *nacional-estatismo*⁵. Comprendemos que el corporativismo en Brasil se trata de un complejo de prácticas políticas que reestructuraron el Estado en los años 1930-1945 y que sintetizaron un conjunto de demandas sociales y políticas de diferentes matices, incluso antagónicas, con diferentes perspectivas de futuro y de propuestas en relación a cómo resolverlas. Con la intención de problematizar parte de la historiografía del corporativismo brasileño, que muchas veces concentra sus esfuerzos en identificar rupturas o permanencias del modelo corporativo de Estado a lo largo del período republicano, y tomándola como estructura o modelo consolidado, buscaremos demostrar que las *praxis* corporativistas fueron, durante el período analizado, los instrumentos institucionales que posibilitaron el alcance de una concertación social a partir del diálogo trabajo-Estado-capital establecido. A la luz de la problemática esbozada, defenderemos la hipótesis de que la política de Estado establecida en los años 1930-1945, o sea, mejor la manera de pensar y actuar políticamente que la simple existencia de órganos identificados como corporativos propiamente dichos, fue más allá de la coyuntura en la que fue institucionalizada, presentificándose y reactualizándose en tiempos de crisis institucional.

2. CORPORATIVISMOS: DEL CONCEPTO A LAS INTERPRETACIONES DEL CASO BRASILEÑO

Se ha constatado que el período posterior a la Primera Guerra Mundial generó diversas transformaciones en el ámbito del pensamiento político vigente en Europa y Latinoamérica, agravadas con la crisis internacional de 1929 y repercutiendo, no solo con mayor intensidad en las ideas –y consecuentemente en la producción intelectual– de los autores que se proponían conjeturar una alternativa que revigorara y modernizara sus países, sino también en el pragmatismo de las acciones que, según las élites políticas de cada país, se hacían necesarias para el espíritu del tiempo que se presentaba. En vista de esto, es consensual en la historiografía brasileña que el ascenso de un Estado corporativo se colocaba, según intelectuales de esa época como Oliveira Vianna, Azevedo Amaral y Francisco Campos, como

4. DINIZ, Eli. *Empresário, Estado e capitalismo no Brasil:1930/1945*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

5. En el tópic 3 discutiremos detalladamente lo que estamos entendiendo tanto por modelo político, como por nacional-estatismo.

alternativa a la democracia liberal en crisis, o sea, una tercera vía en relación a los modelos hegemónicos entonces en disputa –el capitalismo liberal y el socialismo de matriz soviética⁶. Este tema se repite en la agenda de los intelectuales brasileños de la primera mitad del siglo XX y se vuelve contumaz entre los actores involucrados en el escenario político nacional que relacionaban la inestabilidad de un régimen de formas liberales con la inadecuación de la formación histórico-social brasileña, llevando el tema corporativismo al nivel de alternativa adecuada a la realidad histórica interpretada.

Al detenernos en el concepto de corporativismo, observamos que una definición rigurosa del mismo se vuelve problemática si no lo abordamos como un conjunto de ideas en mutación (porqué histórico) y polimórfico. Según Álvaro Garrido⁷, podemos inferir que hablar del corporativismo sin historicizarlo es incidir en un doble error: primero, porque estaríamos vinculándolo estrictamente a un modelo de régimen político que surgió en el período entreguerras y está íntimamente asociado al fascismo; y segundo, porque desconsideraríamos la elasticidad que el concepto se permite como fenómeno histórico-político, versatilidad revelada en estudios recientes⁸ que sirven para la finalidad de nuestras reflexiones. Por lo tanto, resta que dejemos claro de antemano que, cuando hablemos de corporativismo, estaremos tratando de un contexto de reestructuración del Estado nacional en el Brasil de los años 1930-1945, con nuevos agentes políticos involucrados y que, al identificarse o producir nuevas demandas sociopolíticas, buscaron maneras diferentes de ver sus reivindicaciones (intereses) atendidos/representados, ya sea vía huelgas (por parte de la clase trabajadora, el llamado *novo operariado* (nueva clase obrera) o presiones políticas de las más variadas (por parte de un sector social industrial incipiente pero necesario para los proyectos de industrialización que estaban siendo propuestos).

En la década de 1970, Philippe Schmitter, intrigado con la estrecha relación existente entre el autoritarismo político y el desarrollo económico en Latinoamérica,

6. Es frecuente en la propia historiografía que trabaja sobre este tema, la idea de que el corporativismo surgió como tercera vía posible entre el capitalismo y el socialismo, ambos en crisis luego de la Primera Guerra Mundial. En las palabras del historiador argentino Juan Fernando Segovia: «Bien vale tener presente que el propio corporativismo es polifacético, pues cuando se formó como doctrina política lo hizo con la pretensión de encausar fuerzas político-sociales hacia una tercera vía, intermedia, entre el capitalismo y el socialismo». En: SEGOVIA, Juan Fernando. *El modelo corporativista de Estado en la Argentina, 1930-1945*. Revista de historia del derecho, Núm. 34, 2006. p. 273. Sin embargo, problematizamos esta postura, pues entendemos que al analizar el corporativismo –al que en el caso brasileño concebimos como una reestructuración del aparato estatal y no como un régimen propiamente dicho– como una tercera vía, acabamos por parafrasear y naturalizar el discurso dominante y vencedor de los intelectuales autoritarios conectados al régimen estacionista y a la propuesta del corporativismo

7. GARRIDO, Álvaro. *Queremos una economía novel Estado Novo e corporativismo*. Lisboa: Temas e Debates, 2016.

8. Además del trabajo de Álvaro Garrido antes citado, ver: MARTINHO, Francisco C. P.; PINTO, Antônio Costa. *A onda corporativa: corporativismo e ditaduras na Europa e na América Latina*. Rio de Janeiro: Ed. FGV, 2016; SCHMITTER, Philippe C.; LEMBRUCH, Gerhard. (Coord.). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza, 1992; SEGOVIA, Juan Fernando. «El modelo corporativista de Estado en la Argentina, 1930-1945». *Revista de historia del derecho*, Núm. 34, 2006.

volvió a abrir el debate teórico acerca del corporativismo⁹, construyendo subtipos ideales de corporativismo –*corporativismo estatal* y *corporativismo societal*¹⁰– en una tentativa de interpretar la antinomia aparente más allá de las generalizaciones existentes en la ciencia política norteamericana (crítica directa a las tesis culturalistas, como las de Howard Wiarda) que vinculaba el corporativismo con el fascismo/autoritarismo como reflejo/producto social. Al establecer las dos subcategorías operativas del corporativismo, Schmitter llega a la hipótesis interpretativa de que sí, el corporativismo fue institucionalizado por regímenes autoritarios/totalitarios, pero, no obstante, resistió al proceso de redemocratización en diversos países y, cuarenta años después de las formulaciones de Mihail Manoilescu, podríamos aún estar en el siglo del corporativismo¹¹. En este sentido, la investigación de Schmitter cobró importancia, tanto en lo que se refiere a sus contribuciones teóricas, como por el impulso académico que le otorgó a un tema que parecía olvidado, relegado a los sótanos del fascismo y del autoritarismo en que había sido institucionalizado. Sin embargo, si observamos atentamente, las categorías elaboradas por el científico político norteamericano quedan vinculadas a regímenes políticos; el *corporativismo de Estado* estaría vinculado a los regímenes autoritarios/totalitarios, mientras que el *corporativismo societal* sería eminentemente democrático, oriundo de sociedades posindustriales. Por lo tanto, con el objetivo de operacionalizar el concepto de corporativismo¹² en el análisis del caso brasileño, considerando la permanencia de algunos principios en coyunturas posteriores a su aplicación en el país, nos aproximamos a la definición de Alfred Stepan por juzgarla menos limitada (en términos de relación directa con regímenes específicos) y más adecuada al caso en foco. En las palabras de Stepan,

El corporativismo se refiere a un conjunto particular de políticas y disposiciones institucionales para estructurar la representación de los intereses. Donde predominan tales disposiciones, el Estado muchas veces concede privilegios o incluso crea grupos de interés, intenta regular su número y les da la apariencia de un monopolio casi representativo junto a prerrogativas especiales. En retribución por estas prerrogativas y monopolios, el Estado exige el derecho de controlar los grupos representativos por una serie de mecanismos a fin de desanimar la expresión de exigencias conflictivas «estrechas», con base en la clase¹³.

9. La definición de corporativismo de Schmitter, estructurada como sistema de representación de intereses, se encuentra en SCHMITTER, Philippe C. «¿Continúa el siglo del corporativismo?» En: SCHMITTER, Philippe C.; LEMBRUCH, Gerhard. (coord.). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza, 1992. p. 17.

10. Para un análisis acerca de las sub-tipologías del corporativismo de Schmitter, ver: *Op. Cit.* pp. 34-36.

11. En palabras de Schmitter: «Últimamente, sin embargo, el fantasma [o corporativismo] ha retornado –al menos verbalmente– rondando los científicos sociales contemporáneos, con creciente frecuencia y bajo múltiples disfraces. Casi cuarenta años después que Manoilescu declaró que ‘el curso inexorable del destino implica la transformación de todas las instituciones sociales y políticas de nuestros tiempos en un sentido corporativista’, tal vez debamos volver a tomar en serio su predicción y preguntar si aún estaremos en el siglo del corporativismo, pero apenas ahora empezamos a darnos cuenta». *Op. Cit.*

12. Un estudio interesante sobre el concepto de corporativismo, sus posibilidades y sus límites analíticos, puede ser encontrado en: REIS, Bruno P. W. «Corporativismo, pluralismo e conflito distributivo no Brasil». *Revista Dados*. Vol. 38, n. 03, Rio de Janeiro: IUPERJ. 1995.

13. STEPAN, Alfred. *Estado, corporativismo e autoritarismo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980. p. 71.

Al distanciarnos, por ahora, de las tesis que admiten el corporativismo como ideología o doctrina¹⁴, vinculadas a los regímenes totalitarios y autoritarios del período entreguerras, queda claro que estamos pensando el corporativismo en Brasil como un conjunto de *prácticas institucionalizadas* a lo largo de los años 1930-1945, de carácter más pragmático que ideológico (aunque ambas dimensiones posean una relación dialógica), en un contexto de desarrollo de la industria y tecnificación de la política, con el objetivo de conciliar diferentes intereses en disputa originarios de variados sectores de la sociedad. Entonces lo que estamos problematizando es la historiografía que investiga permanencias o rupturas posteriores a 1945 del modelo de Estado corporativo institucionalizado en Brasil en el período precedente. Comprendemos que aceptar el corporativismo como conjunto de prácticas políticas es dar un paso atrás en relación al análisis acerca del modelo de Estado, para que las prácticas puedan permanecer en coyunturas y/o regímenes y/o gobiernos posteriores y, lo que nos parece más importante, en momentos de crisis institucional en las que se defiende la aparente inevitabilidad de reformar la propia estructura institucional/estatal. Para esto es necesario que analicemos algunas interpretaciones acerca de la reestructuración del Estado brasileño durante el período aquí analizado, identificando el *ethos* de sectores sociales del contexto, los intereses en disputa, modos de actuación, matices ideológicos, para que, solo entonces, sea posible reflexionar sobre el lugar del corporativismo en la historia política brasileña.

La discusión historiográfica sobre el corporativismo en Brasil se inserta en un debate más amplio en lo que respecta a la estructura del Estado brasileño y sus relaciones con la sociedad civil a lo largo del período republicano. Existe consenso en las interpretaciones existentes acerca de la importancia que los años del primer gobierno Vargas¹⁵ tuvieron en esta reestructuración estatal y, para esbozar una reflexión acerca de los períodos posteriores, se hace necesario que profundicemos en ese período. Desde esta perspectiva, lo que nos interesa investigar, más allá de hacer un relevamiento detallado de cuáles políticas fueron creadas¹⁶ e institucionalizadas a lo largo del período analizado, es identificar la manera por la cual la creación de estas prácticas atendió a los diferentes sectores sociales involucrados en el embate político. De esta manera, podremos avalar nuestra hipótesis de que

14. Para la comprensión del corporativismo como doctrina político-social, ver: RIQUELME, Sergio Fernández. «La era Del corporativismo: La representación jurídico-política Del trabajo en La Europa Del siglo XX». *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* [Sección Historia Del Pensamiento Jurídico y Político], XXXI, Valparaíso, Chile, 2009, pp. 399-425.

15. En esta coyuntura política, según Edson Nunes, «se implementó la legislación corporativista, y fueron creadas las instituciones corporativas; se ensayó el aislamiento burocrático, por medio de la creación de nuevas agencias y empresas estatales; se buscó instaurar el universalismo de procedimientos, principalmente a través de tentativas de reforma del servicio público y de la implantación de un sistema de mérito.» En: NUNES, Edson. *A gramática política do Brasil: clientelismo e insulamento burocrático*. Rio de Janeiro: Ed. Zahar, 2003. p. 47.

16. En relación al conjunto de órganos creados con el objetivo de industrializar Brasil, ver: DRAIBE, Sônia. *Rumos e metamorfoses: um estudo sobre a constituição do Estado e as alternativas da industrialização no Brasil 1930-1960*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1985.

la permanencia de una *política de Estado* erigida entre 1930 y 1945, que ancló su pragmatismo en el aparato jurídico-político de carácter corporativo en aquel momento, es la que, al establecer una negociación posible entre los intereses en disputa –capital-Estado-trabajo– y, más importante aún, al conducir el diálogo entre capital y Estado en la toma de decisiones frente a las presiones de demandas de las clases que se encuentran ajenas de poder en esos tiempos de desequilibrio institucional, se abre espacio para el resurgimiento y la reactualización del modelo político nacional-estatista¹⁷, que pasa a ser considerado una solución aceptable dado el embate entre los intereses en conflicto.

Queda claro que la construcción del nuevo Estado posterior a 1930 había intentado romper con la lógica del *laisse faire* conservador, oligárquico y regional de la Primera República, la que económicamente concentrada en la actividad agroexportadora, tuvo que lidiar con el eco de movimientos que habían surgido en los años 1920. Entre estos están las demandas de oligarquías regionales menos expresivas (las silenciadas por su condición de subalternidad ante las vinculadas al café durante el transcurso de la Primera República), movimientos obreros y sus reivindicaciones (revueltas y huelgas entre 1917-19)¹⁸ y el ruido de una clase industrial incipiente pero necesaria para los proyectos que se colocaban en primer plano por el gobierno situacional. En líneas generales, el Estado creó un conjunto de leyes que posibilitaban la conciliación de esas exigencias: por un lado, les dio la oportunidad a las clases trabajadoras/obreras emergentes del propio proceso de industrialización y urbanización, de integrar, aunque de forma tutelada vía sindicalización, el juego político; por otro, controló lo máximo posible su relación con la clase empresarial/industrial, en la que había sido suprimida la posibilidad de establecer acuerdos entre la clase industrial existente que no fueran vía Estado¹⁹. Por lo tanto, como explica Sonia Draibe²⁰, en relación a las nuevas directrices económicas, «se definió y tomó forma una dirección económica estatal que *sintetizó* los diferentes intereses sociales sobre los cuales se erigía con autonomía, pero no se reducía a ellos, como si fuera un sumatorio de elementos, presiones y

17. Profundizaremos el análisis del concepto de nacional-estatismo en la última parte de este artículo.

18. Para un mejor entendimiento sobre la intensificación de las luchas obreras precedentes al Estado Novo, ver: Luiz Werneck. *Liberalismo e Sindicato no Brasil*. 2ª Ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

19. La tesis ya clásica del Estado de Compromiso corrobora nuestra perspectiva. Boris Fausto afirma que «La posibilidad de concretización del Estado de Compromiso se da, sin embargo, por la inexistencia de oposiciones radicales en el interior de las clases dominantes y, en su ámbito, no se incluyen todas las fuerzas sociales. El acuerdo se da entre las varias facciones de la burguesía; las clases medias –o por lo menos parte de las mismas– asumen mayor peso, favorecidas por el crecimiento del aparato del Estado, manteniendo, sin embargo, una posición subordinada. Al margen del compromiso básico queda la clase obrera, pues el establecimiento de nuevas relaciones con esta clase no significa ninguna concesión política apreciable». En: FAUSTO, Boris. *A Revolução de 1930: historiografia e história*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 7ª ed., 1981. pp. 104-105.

20. Sonia Draibe ofrece una importante interpretación acerca de la construcción del Estado brasileño por medio del análisis de un complejo de órganos ejecutivos y directivos en los años 1930-1945, en que, según la autora, son objetivos, por un lado, la consolidación de Brasil como economía capitalista industrial y, por otro, la solidificación de un Estado-Nación. En: DRAIBE, Op. Cit.

conflictos que el Estado habría de contemplar»²¹. Aspectos que, la mayoría de las veces, resistieron al período de transición con el fin del Estado Nuevo e, incluso, a otras coyunturas a lo largo de la historia.

En el mismo camino de las contribuciones teóricas de Philippe Schmitter, ya señaladas anteriormente, surgieron trabajos que buscaron identificar la permanencia del corporativismo por causa de aspectos que, al consolidarse en los años de su institucionalización, permanecieron en la estructura estatal. Apoyándose en las categorías elaboradas por el científico político norteamericano, Vanda Maria Ribeiro Costa, al ofrecer otra interpretación del corporativismo brasileño de los años 1930-1945 en su obra *A Armadilha do Leviatã* (La trampa del Leviatán)²², defiende la tesis de que en Brasil el formato corporativo fue concebido con el objetivo de corresponder a los intereses del capital, mientras que para la representación de los intereses del trabajo la solución se dio a partir de un sindicalismo tutelado²³, llamando la atención, así, para la diferencia entre *corporativismo* y *sindicalismo* que, según la autora, son usados como sinónimos de forma corriente en diversos estudios acerca del tema pero que, en realidad, indican la evidente desigualdad política entre las clases (trabajadora y empresarial) en disputa.

Para efectos de un análisis sobre el corporativismo brasileño, Costa critica la idea que se observa en la literatura referida al objeto de estudio que afirma que en Brasil ha existido solo un «Corporativismo de Estado» en los años 1930-1945, pues cree que esta denominación explica la relación entre el Estado y la clase trabajadora, no revelando nada sobre la relación entre el Estado y la clase empresarial. Según la científica política, en el transcurso de esta última relación (Estado y clase empresarial) se desarrolló la estructuración de las representaciones de intereses y participaciones en la formulación de políticas públicas²⁴. En este punto, la autora recurre al concepto de *Corporativismo Societal* –también referido por Schmitter– para explicar las relaciones entre el Estado y la clase patronal. Aun admitiendo que esta categoría analítica está conectada a regímenes democráticos y a la ineficacia del liberalismo económico en sociedades industrializadas, defiende que la misma es la más adecuada para comprender la conexión entre el proyecto corporativista que se instituyó en Brasil en aquel período y la relación existente entre Estado y clase patronal (más estrictamente la élite empresarial paulista)²⁵.

21. *Op. Cit.* p. 87.

22. COSTA, Vanda Maria Ribeiro. *A armadilha do leviatã: a construção do corporativismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. UERJ, 1999.

23. Para la autora: «Esa diferencia se expresa en la combinación del corporativismo societal con un corporativismo estatal». *Ibid.* La tesis de Vanda Costa no pretende demostrar que Brasil experimentó dos tipos diferentes de corporativismo, sino que el concepto cristalizado (corporativismo de Estado) en los estudios que se refieren al tema, no abarca todos los movimientos que se establecieron en los años 1930-40.

24. *Op. Cit.*, 23.

25. Vanda Costa afirma que el resultado final del embate político-institucional que diseñó el Estado en formas corporativas tuvo como «vencedora» a la élite empresarial paulista, considerando que esta élite tuvo la mayor parte de sus reivindicaciones atendidas por el gobierno y, Oliveira Vianna, por su parte, acabó por no ver el dibujo de su proyecto salir del papel. *Ibid.*, p. 74.

En radical contrapunto a las tesis que reivindican la permanencia del corporativismo brasileño, Adalberto Cardoso expone una visión opuesta a la idea de que el corporativismo haya tenido vigencia, no solo durante todo el primer gobierno Vargas, sino también después de este período. En las palabras del autor:

Tomada en sentido fuerte –es decir, tal como fue constitucionalizada en la Italia fascista y sus congéneres más cercanos, el franquismo español y el salazarismo portugués, o en referencia al modelo corporativo con movilización electoral de las masas trabajadoras por el partido corporativista, como en el caso de México– el orden corporativo no tuvo, con seguridad, un diseño estable y coherente en el período Vargas. Por un lado, los aspectos represivos y totalitarios del fascismo operaron con fuerza en un período muy corto. Por otro lado, el proyecto comunitarista de Olivo Viana, consustanciado con un corporativismo doctrinario de carácter societal, autoritario pero no necesariamente totalitario, [...] de la sociedad como un cuerpo que funciona integrado por el interés privado transformado en interés público, comunitario, jamás se hizo efectivo.²⁶

Queda clara, para el autor, la estrecha relación establecida entre corporativismo y autoritarismo/totalitarismo. Sin esbozar una reflexión teórica sobre el concepto, el corporativismo pasa a ser sinónimo de autoritarismo/totalitarismo, en el que el Estado, de arriba hacia abajo, organiza e impone el modo por el cual la sociedad pasaría a ser organizada. Para Cardoso, por lo tanto, si algún día hubo corporativismo en Brasil en *sentido fuerte*, sería exclusivamente entre 1937 y 1943²⁷. Según nuestro modo de interpretar el caso brasileño, la insuficiencia de interpretaciones de este tipo, reside en la prerrogativa de existencia de un modelo específico y preconcebido de Estado corporativo (un tipo ideal weberiano que, contrariando a Weber, sería, de hecho, encontrado en la realidad analizada), restringido al período entreguerras, y que, si no fuera institucionalizado, de acuerdo a la idea preconcebida, no caracterizaría su efectuación en diferentes regímenes. Es más, la aparente tergiversación entre el carácter a veces más *doctrinario* (que sería el resultado de las formulaciones teóricas de los intelectuales autoritarios del período), a veces más *pragmático* (referente a las necesidades políticas exigidas por el contexto) que existe en estas interpretaciones, le dificulta al intérprete la identificación de la perspectiva en que el autor se basa para comprender el objeto estudiado.

En contrapunto con esta línea interpretativa, la mayoría de los estudios que buscan la comprobación de la tesis de permanencia del corporativismo en Brasil como modelo de Estado, concentran sus análisis en las leyes de sindicalización. Desde este ángulo, con la primera ley creada en 1931, el sindicalismo brasileño de modelo corporativo tendría vida continua hasta la contemporaneidad. De acuerdo con esta perspectiva, Valeria Lobo, luego de historicizar el modo por el cual se consolidó lo que denominó sindicalismo corporativo en el país, y buscando asociar el corporativismo brasileño a la democracia, afirma que:

[...] el proceso de implantación del corporativismo en Brasil, comprendido en sus múltiples

26. CARDOSO, Adalberto. «Estado Novo e corporativismo». *Locus, Revista de História*, Juiz de Fora, v.13, n. 2, p. 109-118, 2017, p. 111.

27. *Op. Cit.*

dimensiones, resultó en un formato peculiar, con elevada capacidad de supervivencia y adaptación, conviviendo con diferentes regímenes políticos experimentados desde la década de 1930. Pasó por el Estado Novo, por la Democracia del 46, por el régimen burocrático-autoritario, por la Nueva República, por el Neoliberalismo, y llega a los días actuales sin que sus pilares hayan sido sacudidos²⁸.

Tomando una parte por el todo, o sea, las leyes de sindicalización a lo largo de nuestra formación institucional republicana por el corporativismo en el primer gobierno Vargas, el corporativismo se vuelve parte constitutiva de la realidad política de Brasil y, por lo tanto, de difícil superación. Para la autora, una democracia efectiva en Brasil pasaría por el perfeccionamiento de la estructura corporativa del Estado y sus canales de mediación, considerando que, desde esa perspectiva, la estructura corporativa formaría parte de la cultura política del país²⁹. En la línea de Schmitter, consecuentemente, no solo estaríamos aún en el siglo del corporativismo, sino que deberíamos permanecer en el mismo y perfeccionarlo.

Si estamos analizando el corporativismo como la *praxis* que posibilitó la construcción de una política de Estado que se volvió modelo político tradicional brasileño, tendremos que identificar, también, los diferentes modos de pensar que compusieron la elaboración de la misma. En la línea interpretativa que busca comprender el proceso de reformulación institucional en el período abordado, muchos estudios le atribuyen al pensamiento político autoritario la matriz en que se basan las directrices modernizantes estatales, considerando que se trató de un conjunto sistemático de ideas que tuvieron el objetivo de dejar la lógica de la reflexión por la reflexión en sí, para consolidarse como parte de la realidad efectiva por medio de la acción política. Sin negar la existencia ni la importancia de esta matriz de pensamiento para el entendimiento del tema, Eli Diniz eleva el pensamiento político oriundo de la élite empresarial paulista, que tendría como mayor exponente al intelectual Roberto Simonsen, a la categoría de *ideología*. En este sentido, lo que aquí nos interesa directamente es lo que la autora denominó «contenido nacionalista del industrialismo que a la burguesía nacional le interesaría difundir e implantar en esta fase del proceso de industrialización del país»³⁰.

Por lo tanto, tendremos, según la autora, dos ideologías que encontraron en el nacionalismo el sentimiento posible de unión hacia la modernización y la industrialización: la ideología autoritaria y la ideología industrialista.

La visión del fortalecimiento económico como proceso estrictamente dependiente del aumento de la industrialización del país se haría acompañar por la incorporación, por parte de la burguesía, de los elementos de la ideología nacionalista que se ajustaban al proteccionismo industrial. En otros términos, los industriales incorporarían del nacionalismo los elementos más coherentes con su propio programa, usándolos, por ejemplo, para reforzar sus reivindicaciones de defensa del parque industrial brasileño contra la competencia de productos extranjeros, por medio

28. LOBO, Valéria. «Corporativismo à brasileira: entre o autoritarismo e a democracia». *Estudos Ibero-Americanos*, Porto Alegre, v.42, n. 2, p. 527-552, maio-ago, 2016, p. 544.

29. *Ibid.*, p. 547.

30. DINIZ, Eli. *Empresário, Estado e capitalismo no Brasil:1930/1945*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978, p. 88.

del control de importaciones, considerando la meta de garantía del mercado interno para la industria local³¹.

Al buscar una interpretación de las condiciones de existencia de una tradición política, tenemos que considerar algunos puntos básicos, como la forma de pensar y la manera de actuar políticamente, más allá de la coyuntura en la cual había sido gestada. Siendo así, al volcarnos sobre el caso brasileño, es importante destacar que, en el momento de la formulación de lo que se transformaría en el nacional-estatismo, encontramos la convergencia, vía defensa del nacionalismo y del papel centralizador y proteccionista a ser desempeñado por el Estado, entre la manera de pensar de la élite industrial (sector socioeconómico emergente) y de los intelectuales autoritarios³². En otras palabras, es posible identificar el carácter antiliberal³³ de parte de los representantes de la clase empresarial paulista – justamente la que tenía mayor relevancia política y pasó a componer el aparato burocrático institucional del nuevo Estado – así como del pensamiento autoritario del contexto.

En el plano de la política económica, por ejemplo, aliada a una posición liberal contraria a la estatización de la economía, la burguesía rechazaría la aplicación de los principios liberales en lo referente al comercio exterior, reivindicando la intervención del Estado para restringir y controlar las importaciones. No solo el liberalismo económico no se aceptaba integralmente, sino que el liberalismo político también fue progresivamente cuestionado en nombre de la defensa del orden y la disciplina³⁴.

Coincidiendo con Diniz en lo que trata sobre el papel de los industriales (la clase burguesa, para la autora), Renato Boschi³⁵, desde otra perspectiva de análisis³⁶, profundiza acerca del papel desempeñado por las élites empresariales en la consolidación de Brasil como país capitalista industrial en el escenario mundial. Así, la llamada *cuestión social* sería el punto de convergencia entre la burocracia política y las necesidades urgentes de la clase industrial en emergencia en los primeros momentos del primer gobierno Vargas. En cuanto a la relación entre los actores sociales involucrados en el embate político, Boschi resalta que «la ampliación del círculo de élite en esta época solamente admitió la inclusión de empresarios industriales, cuya incorporación significaba, simultáneamente, el control de la

31. *Op. Cit.* p. 99.

32. Diniz, en relación a los estos aspectos, destaca la «visión elitista de la participación política, en oposición a la incorporación política de las capas populares, la valorización del control del movimiento obrero, la deslegitimación de lo político y valorización de lo técnico, así como la representación técnico-profesional de los consejos económicos, la confianza en la 'primacía del espíritu público' sobre los intereses particulares de grupos o facciones, los industriales manifestaron su permeabilidad a los valores del régimen que progresivamente se implantaba en el país». *Op. Cit.* p. 106.

33. *Op. Cit.* p. 108.

34. *Op. Cit.* p. 104.

35. BOSCHI, Renato Raul. *Elites industriais e democracia: Hegemonia burguesa e mudança política no Brasil*. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1979.

36. Mientras Diniz busca comprender de qué manera las dos ideologías dominantes identificadas influenciaron en el período, Boschi coloca como actor central del debate a la participación burguesa analizando tres aspectos: sus relaciones dentro de la propia clase, entre ella y el Estado, y entre ella y la clase trabajadora.

clase trabajadora por una legislación laboral impuesta por el Estado»³⁷. Por lo tanto, tomando la legislación laboral como punto de partida para fundamentar su análisis, nos muestra la manera en que los tres actores involucrados en su elaboración actuaron, de acuerdo a sus posibilidades de diálogo.

La perspectiva de Boschi confirma nuestro análisis en lo que se refiere al carácter pragmático de las prácticas políticas corporativas ejercidas a lo largo de la década de 1930, más allá de las simplificaciones que interpretan a las instituciones políticas como reflejo de ideas hegemónicas de determinados contextos políticos. Se observan así, la *cuestión social* y las *leyes laborales* como temas centrales a ser resueltos a partir de un acuerdo entre la burocracia estatal y la clase empresarial/industrial (una vía de doble mano), fundando una lógica operacional que sistematizaría estas relaciones en coyunturas posteriores³⁸. La falta de habilidad por parte de los empresarios para resolver conflictos, fortaleció al Estado y a su vez, permitió la organización de la propia clase industrial. Los industriales definieron, entre ellos, las directrices que pautaron sus acciones, quedando para las clases obreras la cooptación por parte del Estado y la aceptación de los avances laborales/sociales admitidos por el consenso establecido entre el Estado y los empresarios³⁹. En este sentido, la solución hubiera sido un acuerdo institucional a partir de esa correlación de fuerzas, materializado en la estructura corporativista del Estado brasileño en 1937⁴⁰.

Tanto Diniz como Boschi destacan el *nacionalismo* como punto de encuentro ideológico entre los intelectuales autoritarios y los sectores privados (empresariales y/o industriales). Consecuentemente, sería en torno al nacionalismo que los empresarios aliarían sus intereses a los de la nación (discurso de modernización y superación del atraso nacional), Brasil se reposicionaría ante la división internacional del trabajo en calidad de nación industrializada y la propia clase industrial defendería la necesidad de proteccionismo estatal. Este sería el perfil conservador de la política corporativista brasileña, teniendo en vista la actuación del Estado en asuntos referentes al mercado y de los sectores liberales de la sociedad, considerando que en estos puntos «la intervención estatal era consensualmente aprobada entre las élites industriales»⁴¹. Aunque el espacio destinado a estos análisis sea insuficiente para afirmar empíricamente la permanencia de estas formas de operar políticamente después de su contexto de elaboración, nos parece plausible concebir, en la base del nacional-estatismo, los aspectos conservadores que, de

37. BOSCHI. *Op. Cit.* p. 65.

38. Según Boschi, «el principal cambio introducido por la creación de esas agencias [Consejo Federal del Comercio Exterior (1934) y el Consejo Técnico de Economía y Finanzas (1937)] fue la legitimación de las negociaciones directas entre el sector privado y la burocracia, minimizando, así, la necesidad de otras mediaciones políticas». *Op. Cit.* p. 71.

39. Según el autor: «Los empresarios industriales gradualmente pasaron para una posición de favorecer prácticas antiliberales y un estilo corporativo de relaciones con el Estado lo que, por su parte, llevaría a la subordinación de su estructura de representación de intereses». *Op. Cit.* p. 73.

40. *Op. Cit.* p. 67.

41. BOSCHI. *Op. Cit.* p. 70.

una forma o de otra, funcionan para impedir las posibilidades de expansión de su lado progresista en el transcurso de la historia republicana del país, haciéndola más reformista que revolucionaria en cuanto a transformaciones estructuradoras de la sociedad.

A título de curiosidad, la trama establecida entre práctica corporativista y democracia en Brasil contemporáneo parece ser particularmente una cuestión entreabierta, como algunos estudios recientes de las ciencias humanas han revelado⁴². Si durante el neoliberalismo de las décadas de 1980 y 1990 las estructuras corporativas creadas, en su mayoría, en los años 1930/45, fueron objeto de críticas por estar directamente vinculadas al período autoritario y, sin embargo, sufrieron modificaciones en lo que se refiere a las posibilidades de intervenir en las políticas económicas, recientes trabajos han señalado justamente que algunas características corporativistas de órdenes política, social y económica del pasado autoritario componen características del horizonte político brasileño en tiempos democráticos, como, por ejemplo, la estructura sindical, el impuesto único obligatorio (hasta poco tiempo se encontraba en vigor), la representación clasista laboral, entre otros principios.

En líneas generales, si, por un lado, se encuentran estudios que encaran el corporativismo como aparato institucional autoritario y represor de las organizaciones de la clase obrera⁴³ (amplia mayoría de los trabajos brasileños referentes al tema se sitúan en esta perspectiva); por otro, se enmarcan las investigaciones que admiten la importancia del corporativismo, conscientes de sus límites, en la organización e incorporación de parcelas de la clase trabajadora en el ámbito político y en la representación de sus intereses, así como en el papel desarrollado en la profundización de la democracia en el país posteriormente a la dictadura militar (1964/85)⁴⁴. En este sentido, reactualizase el tema corporativismo a partir de una nueva ropaje, el neocorporativismo, o sea, hablamos de la misma lógica organizacional y operacional, pero en tiempos democráticos. Para Octavio Bueno Magano, el «neocorporativismo posee básicamente las mismas características del corporativismo, despojado, sin embargo, de la carga ideológica fascista, que le era

42. Valéria Lobo. LOBO, Valéria. «Corporativismo à brasileira: entre o autoritarismo e a democracia». *Estudos Ibero-Americanos*, Porto Alegre, v.42, N. 2, p. 527-552, maio-ago, 2016; VISCARDI, Claudia. Corporativismo e neocorporativismo. *Estudos Históricos Rio de Janeiro*, vol 31, nº 64, p. 243-256, maio-agosto 2018.

43. En esta perspectiva: BOSCHI, Renato R. *Elites industriais e democracia*. Rio de Janeiro: Graal,1979; DINIZ, Eli. *Empresariado, estado e capitalismo no Brasil: 1930-1945*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978; VIANNA, Luiz W. *Liberalismo e sindicato no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978; COSTA, Vanda Maria Ribeiro. *A armadilha do leviatã: a construção do corporativismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. UERJ, 1999.

44. FORTES, Alexandre. *O Estado Novo e os trabalhadores: a construção de um corporativismo latino-americano*. *Locus – Revista de História (Juiz de Fora)*, vol. 13, n. 2, 2007; GOMES, Ângela M. de C. *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: IUPERJ/Vértice, 1988; REIS, Bruno P. W. *Corporativismo, pluralismo e conflito distributivo no Brasil*. Dados (Rio de Janeiro), v. 38, n. 3, p. 417-457, 1995; REIS, Fábio W. *Estado, política social e corporativismo*. *Análise & Conjuntura*, vol. 4, n. 1, p. 87-94, 1989; LOBO, Valéria M. *Corporativismo à brasileira: entre o autoritarismo e a democracia*. *Revista Estudos Ibero-Americanos (Porto Alegre)*, v. 42, n. 2, p. 527-552, 2016.

propia. Se distingue, además, del último por no ser compulsivo y sí voluntario»⁴⁵. En lo que se refiere al caso brasileño, Giovanni Alves apunta que

Sin embargo, el poder sindical en los años 80 estuvo de los potenciales neocorporativos, que iban a se desdobra bajo el nuevo complejo de reestructuración productiva. La estructura sindical descentrada, descentralizada, desarraigada y principalmente vertical, sería propicia a la metamorfosis del «Egoísmo de fracción» del corporativismo estatal para un neocorporativismo sectorial, en que categorías asalariadas tenderían a preservar su institucionalidad sindical en medio de la precariedad de la precariedad clase. Es en el interior de la inercia estructural del corporativismo de Estado inscrito en la estructura sindical brasileña, que se desarrollaría las estrategias sindical de semblante neocorporativo, que buscarían, más que transformar, adecuarse a la estructura sindical vigente, inclusive como estrategia de supervivencia política (principalmente bajo el impulso disruptivo del nuevo complejo de reestructuración pro ductiva).⁴⁶

Como expuesto –y aunque la discusión en torno al neocorporativismo brasileño no forma parte, en virtud del espacio concedido, del núcleo de este trabajo– existen investigaciones que buscan comprenderlo a partir de la inserción de movimientos sociales –como, por ejemplo, la Central Única de los Trabajadores, la CUT– hacia el seno del Estado, conformando un *nuevo sindicalismo* brasileño⁴⁷, en que los principios corporativistas, reactualizándose en tiempos democráticos, dictan las negociaciones entre las esferas capital-Estado-trabajo hacia la concertación social.

3. VOLVIÉNDOSE MODELO POLÍTICO: LA CONSTRUCCIÓN DEL NACIONAL-ESTATISMO EN BRASIL DE LOS AÑOS 1930-1945

En primer lugar, cabe aclarar que al detener nuestra atención en lo que denominamos *modelo político*, no estamos acercándonos a lo que serían *linajes políticos*⁴⁸ o familias intelectuales del pensamiento político. Tampoco nos acercamos a la noción de *cultura política*⁴⁹, entendiendo que el propio concepto, más allá de

45. MAGANO, Octavio Bueno. *Liberalismo, Corporativismo, Pluralismo e Neo-Corporativismo*. Revista da Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo, 1986.

46. ALVES, Giovanni. Do «*novo sindicalismo*» à «*concertação social*» *ascensão (e crise) do sindicalismo no Brasil (1978-1998)*. Revista Sociologia Política, Curitiba, 15, p. 111-124, nov. 2000.

47. ALVES, Giovanni. *Op. Cit.*

48. Brandão, al referirse a *linajes*, deja claro en su estudio que procura determinados «estilos» dentro del estudio del pensamiento político-social brasileño. O sea, formas de pensar que persisten en el tiempo, constituidas por problemáticas y continuidades. En sus palabras: «Lo que me interesa, pues, es investigar la existencia de esas 'familias intelectuales' en Brasil, reconocer sus principales características formales y excavar su genealogía». En: BRANDÃO, Gildo Marçal. *Linhagens do pensamento político brasileiro*. São Paulo: HUCITEC, 2008. p. 29. Con la definición de tradición política propuesta a continuación quedará claro nuestro distanciamiento en relación a la perspectiva de Brandão.

49. Nos distanciamos de esta definición por juzgarla excesivamente global y por acercarse a concepciones culturalistas de la ciencia política. En otras palabras, las prácticas políticas serían, de un modo general, el resultado de un conjunto de prácticas sociales y simbólicas que reflejan la política ejercida. Desde esta perspectiva, las tradiciones políticas serían un elemento más. Una definición de cultura política puede ser encontrada en: LYNCH, Christian E. C. «Cartografia do pensamento político brasileiro: conceito, história, abordagens». *Revista Brasileira de Ciência Política*, n. 19, Brasília, Janeiro-abril de 2016, pp. 75-119.

precisar un análisis de la actuación social en lo político (o de su visión del mismo) que lo ampare, incluso, como alerta Jorge Jaramillo, «como otros conceptos que empiezan a ganar poder explicativo, se puede volver vago y vacío a causa de su uso indiscriminado»⁵⁰. Por lo tanto, indisociable del campo político⁵¹ en el sentido de buscar efectivizar una acción, como *modelo político* comprendemos directrices y políticas tomadas desde el Estado (direcciones de medidas para resoluciones de conflictos y representación de intereses) que no se limitan al carácter ideológico de regímenes y/o gobiernos de situación en diferentes coyunturas. De este modo, independientemente del matiz ideológico del gobierno que se encuentra en el poder, preexiste un horizonte de posibilidades (tanto progresista, como conservador o reaccionario) en el que se basan las políticas de Estado «de arriba hacia abajo» por las que cada gobierno podrá transitar. En otras palabras, levantamos como hipótesis interpretativa la existencia de un límite de gobernabilidad dentro del espectro ideológico brasileño que cada gobierno necesita respetar, con la premisa de que, si no lo hace, corre el riesgo de no terminar su mandato institucional.

Pensar la política brasileña a partir de modelos que demarcaron acciones institucionales posteriores a 1930 requiere, necesariamente, que tracemos los aspectos estructuradores de lo que estamos comprendiendo cuando nos referimos al *modelo político nacional-estatista*. Discutimos en la sección anterior de qué manera las prácticas corporativistas constituyeron la forma en que fue posible alcanzar la conciliación social a partir de las demandas de diferentes actores sociales en conflicto en el contexto de los años 1930-1945, volviéndose, en las coyunturas posteriores, política de Estado a partir de la vigencia de ciertas formas de pensar y proceder políticamente en momentos de mayor posibilidad intervencionista del Estado. De este modo, esbozaremos un breve panorama acerca del lugar delegado por la historiografía a las tradiciones políticas en general y, por lo tanto, al nacional-estatismo.

En un artículo reciente acerca de lo que admite ser la *cultura política brasileña*, el científico político Christian Lynch (IESP-UERJ) coloca el proyecto nacional-estatista como aspecto crucial de las políticas brasileñas, en que, de un modo general, el Estado prima sobre el mercado, ubicando históricamente su origen en el período imperial brasileño de D. Pedro II, pero siendo, sin embargo, Getulio Vargas el responsable por reelaborar este modo de operar políticamente⁵². En su definición, de nacional-estatismo:

[...] parte de un diagnóstico negativo de la formación nacional brasileña, marcada por la inorganicidad, la pobreza, el caudillismo y la ausencia de solidaridad cívica nacional. Ante la

50. JARAMILLO, Jorge Federico Eufrazio. «La cultura y la política en la cultura política». *Nueva Antropología*, 2017, XXX, 86. p. 115.

51. Para la definición de *campo político*, ver: BOURDIEU, Pierre. «O campo político». *Revista Brasileira de Ciência Política*. N. 5, Brasília. Jan./July. 2011.

52. Ver: LYNCH, Christian Edward Cyril. «Cultura Política Brasileira». *Revista da Faculdade de Direito da UFRGS*, Porto Alegre, n. 36, p. 4-19, ago. 2017.

debilidad de la sociedad nacional y los peligros de esta debilidad para la nacionalidad brasileña, en un mundo en que la amenaza del imperialismo es constante, el Estado nacional debe hacerse de la condición de motor del desarrollo, gozando de cierta autonomía decisoria e interviniendo en el dominio socioeconómico. Estas serían las condiciones básicas para que el mismo pueda producir el orden, la libertad y la igualdad de las que la comunidad sería carente y reducir, de esta forma, la distancia que separaría a Brasil de los países desarrollados o centrales. Para ejecutar esa misión, el Estado nacional se orienta de forma nacionalista, valorando la identidad nacional contra el colonialismo extranjero en el exterior y contra las fidelidades provinciales o municipales en el interior. Esta directriz impone, por un lado, la centralización y el predominio del poder del Ejecutivo sobre el Legislativo; por otro, el apelo por una planificación económica y la nacionalización de sectores estratégicos de la economía. En este caso recurre, incluso, a la estatización y al incentivo a las industrias, ya sea con reducción de impuestos o con préstamos con intereses bajos. [...] Después de 1930, pasó la conquistar también la simpatía de la mayor parte de los industriales, los sindicatos y de partes expresivas de la población.⁵³

En otra línea interpretativa acerca del concepto *nacional-estatismo*, que no discrepa con la mencionada, el historiador Daniel Aarão Reis (UFF-RJ) sitúa este programa como una de las tradiciones políticas de nuestra historia republicana, que ha sufrido «tres muertes»– en 1945, con la política de internacionalización del Presidente General Eurico Gaspar Dutra; en 1964, con el advenimiento de la dictadura civil-militar y la renovada alianza con EE UU; y en los años 1990, con las políticas privatizadoras de Fernando Collor de Melo y, posteriormente, Fernando Henrique Cardoso– pero que, volviéndose tradición política, resurgiría con fuerza en momentos posteriores⁵⁴. La dificultad de estudiar el nacional-estatismo, según el autor, en relación a sus contribuciones para el desarrollo de las izquierdas en Brasil, reside en el hecho de que más allá de las izquierdas revolucionarias (anarquistas y comunistas), nada merecería el título edificador de izquierda en la historiografía del país, y sí de *pelegos* (vendidos), comprados por las élites empresariales y por el Estado, por lo tanto, una no-izquierda. Si bien el corporativismo de los años 1930-1945 es, la mayoría de las veces, tratado como un capítulo de la historia de las derechas en Brasil, Aarão historiciza el nacional-estatismo y lo enmarca en un lugar de destaque en la historia de las izquierdas brasileñas, junto al laborismo (Trabalhismo, en portugués). Así, en este punto en particular ya podemos observar los distintos matices de pensamiento y acción que componen el universo simbólico que ayudará al nacional-estatismo a consolidarse y readaptarse en contextos políticos posteriores.

A modo de ejemplificación de los resurgimientos de este modelo en sentido práctico y discursivo, no raras veces acompañamos al expresidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010)⁵⁵ en oposición a las palabras del presidente Fernando

53. *Op. Cit.* p. 16.

54. REIS, Daniel Aarão. «Estado e trabalhadores: o populismo em questão». *Locus: Revista de História*, Juiz de Fora, v.13, n. 2, p. 87-108, 2007.

55. Según Lynch, «[...] durante las presidencias de Lula da Silva y Dilma Rousseff, las prácticas nacional-estatistas fueron recuperadas y teorizadas por intelectuales como Márcio Pochmann con el nombre de 'social-desarrollo'»

Henrique Cardoso, que lo precedió, elogiando la visión de Estado y el coraje del modo de pensar del expresidente Getulio Vargas. En diversas declaraciones, muchas de ellas dirigidas a los militantes (o simpatizantes) de su partido, Lula hizo referencias directas a las herencias sociales de los gobiernos Vargas, mostrándose alineado, en términos de filiación político-ideológica y orientación de los programas de su gobierno, al modelo de nación construido en el período Vargas, es decir, apropiándose de una memoria que descarta el perfil represivo, dictatorial y autoritario de Vargas y priorizando el enaltecimiento de la vertiente progresista de sus acciones, más vinculadas a la elaboración de la CLT, la creación de la Petrobrás y a su segundo gobierno en los años 1950, ya en contexto democrático.

Al plantear el problema de la superación del centralismo y del autoritarismo de los Estados de origen burocrático-patrimonialista –como por ejemplo, el de los países latinoamericanos– en dirección a la modernización de la estructura que establece la relación entre Estado y sociedad civil, Simon Schwartzman señala el problema que se repite en relación al lugar y a las manifestaciones de las ideas liberales en Brasil. Según el científico político, «los componentes conservadores del liberalismo brasileño debilitan la legitimidad de sus banderas libertarias, que solo adquieren mayor resonancia en períodos de autoritarismo más exacerbado»⁵⁶. Por lo tanto, estaríamos oscilando políticamente entre posiciones ideológicas liberales con grandes aspectos conservadores (como por ejemplo, el liberalismo de la Primera República) y el autoritarismo con bajos índices reformistas (como el patrimonialismo burocrático de los gobiernos Vargas), ideas que, según el autor, pautaron prácticas gubernamentales a lo largo de nuestra historia republicana.

Nos parece consensual la interpretación de la historiografía brasileña acerca del lugar de las prácticas liberales en Brasil, según la cual el Estado es una especie de avalista de las maniobras económicas, o sea, habla de la paradoja de un liberalismo conservador con necesidad de actuación estatal. En esta línea interpretativa, Maria do Carmo Campello de Souza, al historicizar la relación entre Estado y partidos políticos en Brasil, señala, de manera análoga a Eli Diniz⁵⁷, las ambigüedades del pensamiento liberal en el contexto de un régimen autoritario. Y más, refuerza de sobremanera los puntos clave que estamos buscando elucidar. Tomando como ejemplo el momento en que se da la transición del Estado Novo al restablecimiento democrático en 1946, en el cual, con Vargas fuera de juego, se mantiene gran parte del *corpus* político que se encontraba en los cuadros burocráticos del régimen precedente, quedando demostrada la nueva ubicación del pensamiento político liberal en la coyuntura de redemocratización.

[*nacional-desenvolvimentismo*], porque buscaría conciliar crecimiento económico y justicia social, trayendo consigo no solo a los sindicatos como a los movimientos sociales». *Op. Cit.* p. 17.

56. SCHWARTZMAN, Simon. *Bases do autoritarismo brasileiro*. Campinas SP: Ed. Da Unicamp, 2015. pp. 41-42.

57. Ver nota 32.

Subyacente a esa argumentación abstracta se veía, en realidad, una aguda encrucijada histórica para el pensamiento liberal brasileño. Predispuesto, por origen y formación, a la defensa de la autonomía estatal y de la independencia de las agrupaciones políticas de «notables», y a la protección de ambos contra la centralización del poder, temía, sin embargo, la creciente participación popular. [...] Hay, así, en primer lugar, una variante ideológica anti-partido, en los años 30, que equivale de manera casi exacta a la perplejidad del pensamiento liberal ante la radicalización ideológica y el ingreso de las capas populares urbanas al sistema político⁵⁸.

El pensamiento liberal de los años 1930, por lo tanto, se adecuó al contexto a partir de las posibilidades de negociación que atenderían sus demandas particulares. En este sentido, se defendía el mercado siempre que estuviera protegido por el Estado y se aceptaba la política siempre que no tuviera la efectiva participación popular. Este sería, según nuestro modo de entender la política brasileña en medio a sus tradiciones, el legado conservador de pensar que, estableciéndose conexiones sólidas durante el primer gobierno Vargas, a los momentos posteriores les restaría el carácter de resistencia a las implantaciones de políticas sociales que, de alguna manera, buscaban aproximarse de cambios estructurales en los ámbitos políticos y sociales.

No analizaremos profundamente aquí, por fuerza del espacio dedicado a este trabajo, las diferentes coyunturas en que la política de Estado nacional-estatista que se mostraron vigentes en la manera de operar políticamente a largo del período posterior a 1945. Sin embargo, levantamos como hipótesis interpretativa que lo que se consolidó en coyunturas posteriores, según nuestro análisis, fue una manera de actuar políticamente vía Estado (de arriba hacia abajo), volviéndose modelo una política nacionalista y estatista (el nacional-estatismo) que tuvo en las prácticas corporativas de los años 1930-1945⁵⁹ las herramientas necesarias para operacionalizar y conciliar los intereses en conflicto y, por así decirlo, constituir el camino negociado, de compromiso, en un contexto de efervescencia política y social. No por casualidad es el propio sector industrial (capital hegemónico) el que, al no contentarse más con las políticas estatales nacional-estatistas, aboga la necesidad de reformularlas (políticas de reformas). En este sentido, los elementos que componen el nacional-estatismo ofrecen, no solo las estrategias materiales que establecen el diálogo entre capital dominante y Estado, sino que también, y en contrapartida, limitan el campo de acción en el avance social y delegan el inevitable carácter reformista

58. Souza, Maria do Carmo Carvalho Campello de. *Estado e partidos políticos no Brasil (1930-1964)*. São Paulo: Alfa-Omega, 1976. p. 65.

59. Ejemplo de rearticulación estatal posterior a 1945 y, por consecuencia, del debilitamiento de su estructura corporativa, fue, según Sonia Draibe, la extinción, el 8 de diciembre de 1945, de la Comisión de Movilización Económica –responsable por planificar y coordinar el desarrollo económico del país, creado en detrimento de los acontecimientos de la guerra y sus efectos en la economía global–. Más emblemática aún sería la modificación de la perspectiva intervencionista del Consejo de Economía Nacional prevista por la Carta de 1937, ‘limpiándolo’ de sus contenidos corporativos y adaptándolo a las condiciones políticas del proceso de democratización en curso [bastardillas mías] DRAIBE. *Op. Cit.* p. 96; aún en las palabras de la científica política, «El acto adicional del 28 de febrero de 1945, alterando varios aspectos de la carta de 1937, incluía en su art. 179 transformaciones en las atribuciones del Consejo, suprimiendo las que, en aquella constitución, le imprimían más decisivamente un carácter corporativo y corporativizador». *Op. Cit.* 101.

de esta tradición, en lo que se refiere a excluir cualquier posibilidad de romper las condiciones que estructuraron la política brasileña. Se admite, por lo tanto, reformar, en el momento en que se puedan aliar beneficios (como la aceptación de implementación de las leyes laborales en los años 1930, en el rechazo de las reformas de base propuestas por João Goulart, así como también en la ampliación de programas sociales en los gobiernos del PT, recientemente), mientras que, cuando es preciso dividirlos, se busca romper con el *modus operandi* vigente, manteniendo la *ley del más fuerte* (el capital industrial, la mayoría de las veces) y la característica política brasileña que parece cada vez más actual: la mezcla entre lo público y lo privado.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A título de consideraciones finales, situando nuestro análisis en la historia republicana brasileña, encontramos en el primer período de Getulio Vargas en el poder (1930-1945) la gestación y consolidación, a partir de la *praxis* corporativista institucionalizada en el aparato jurídico-político durante el régimen, lo que entendemos como nacional-estatismo. En torno a este modelo político presentamos la manera por la cual el Estado se transformó en el epicentro de las decisiones políticas, interventor en el campo económico, regulador en el ámbito social y de relaciones de trabajo, teniendo en vista la coyuntura de crisis del modelo político y económico liberal de 1929, momento de su elaboración. Para el científico político Edson Nunes, se estableció, en los años 1930-1945, una de las gramáticas políticas de Brasil, el corporativismo, más allá del clientelismo, del universalismo de procedimientos y del aislamiento burocrático⁶⁰. De esta forma, es posible visualizar la estrecha alianza entre la construcción del modelo político nacional-estatista y sus dispositivos institucionales (corporativos) en los años del primer período de Getulio Vargas en el poder, constatación interpretativa nuclear de este trabajo.

Creemos que el modelo político nacional-estatista, en las formas como lo hemos concebido aquí, tiene la capacidad de resurgir con fuerza en coyunturas políticas en que gobiernos con posiciones más cercanas al liberalismo conservador entran en crisis, pero también pierde su capacidad de acción política en el momento en que el diálogo con el capital hegemónico (industrial/financiero) se fragiliza. En esta línea interpretativa, el ascenso al poder de gobernantes que tienen este modo de pensar, depende de la conciliación de las demandas que van

60. En su tesis de doctorado defendida en la Universidad de Berkeley (USA), Edson Nunes presenta las cuatro gramáticas de la política republicana brasileña: el clientelismo, el corporativismo, el aislamiento burocrático y el universalismo de procedimientos. Nunes defiende que tales gramáticas no son categorías detenidas que aparecen aisladamente durante nuestra historia, sino que pueden entrecruzarse a medida que avanza el juego político. Ver: NUNES, Edson. *A gramática política do Brasil: clientelismo e insulamento burocrático*. Rio de Janeiro: Ed. Jorge Zahar, 2003.

desde la izquierda radical⁶¹ a los sectores que representan el alto capital nacional. Así, quedará garantido que el gran capital no se verá lesionado por las transiciones institucionales, aceptando, incluso, concesiones para el establecimiento de las políticas de tono progresista (como *Bolsa Família*, *Minha Casa Minha Vida*, *Ciências Sem Fronteiras*, *ProUni*, etc.) que buscan, al menos tímidamente, la reducción de la desigualdad social.

61. Estamos tomando como radical la definición de Antonio Candido. Según el autor, «Se puede llamar radicalismo, en Brasil, al conjunto de ideas y actitudes que forman contrapeso con el movimiento conservador que siempre ha predominado». En: CANDIDO, Antonio. *Radicalismos*. Estudos Avançados, v.4, n. 8, São Paulo, jan./apr. 1990.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOURDIEU, Pierre. *O campo político*. Revista Brasileira de Ciência Política. N. 5, Brasília. Jan./july. 2011.
- BOSCHI, Renato Raul. *Elites industriais e democracia: Hegemonia burguesa e mudança política no Brasil*. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1979.
- CANDIDO, Antonio. *Radicalismos*. Estudos Avançados, v.4, n. 8, São Paulo, jan./apr. 1990.
- CARDOSO, Adalberto. *Estado Novo e corporativismo*. Locus, Revista de História, Juiz de Fora, v.13, n. 2, p. 109-118, 2017.
- COSTA, Vanda Maria Ribeiro. *A armadilha do leviatã: a construção do corporativismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. UERJ, 1999.
- DINIZ, Eli. *Empresário, Estado e capitalismo no Brasil: 1930/1945*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.
- DRAIBE, Sônia. *Rumos e metamorfoses: um estudo sobre a constituição do Estado e as alternativas da industrialização no Brasil 1930-1960*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1985.
- GARRIDO, Álvaro. *Queremos uma economia nova! Estado Novo e corporativismo*. Lisboa: Temas e Debates, 2016.
- JARAMILLO, Jorge Federico Eufrazio. «La cultura y la política em la cultura política». *Nueva Antropología*, 2017, XXX, 86.
- LOBO, Valéria. *Corporativismo à brasileira: entre o autoritarismo e a democracia*. Estudos Ibero-Americanos, Porto Alegre, v.42, N. 2, p. 527-552, maio-ago, 2016, p. 544.
- LYNCH, Christian E. C. *Cartografia do pensamento político brasileiro: conceito, história, abordagens*. Revista Brasileira de Ciência Política, n. 19, Brasília, Janeiro-abril de 2016, pp. 75-119.
- LYNCH, Christian E. C. *Cultura Política Brasileira*. Revista da Faculdade de Direito da UFRGS, Porto Alegre, n. 36, p. 4-19, ago. 2017.
- MARTINHO, Francisco C. P.; PINTO, Antônio Costa. *A onda corporativa: corporativismo e ditaduras na Europa e na América Latina*. Rio de Janeiro: Ed. FGV, 2016.
- NUNES, Edson. *A gramática política do Brasil: clientelismo e insulamento burocrático*. Rio de Janeiro: Ed. Zahar, 2003.
- REIS, Bruno P. W. *Corporativismo, pluralismo e conflito distributivo no Brasil*. DADOS, vol.38, n. 03, Rio de Janeiro: IUPERJ, 1995.
- REIS, Daniel Aarão. *Estado e trabalhadores: o populismo em questão*. Locus: Revista de História, Juiz de Fora, v.13, n. 2, p. 87-108, 2007.
- RIQUELME, Sergio Fernández. *La era Del corporativismo: La representación jurídico-política Del trabajo em La Europa Del siglo XX*. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos [Sección Historia Del Pensamiento Jurídico y Político], XXXI, Valparaíso, Chile, 2009, pp. 399-425.
- SEGOVIA, Juan Fernando. *El modelo corporativista de Estado en la Argentina, 1930-1945*. Revista de historiadelderecho, Núm. 34, 2006.
- SCHMITTER, Philippe C. ¿Continúa el siglo del corporativismo? In: SCHMITTER, Philippe C.; LEMBRUCH, Gerhard. (coord.). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza, 1992. p. 17.
- SCHMITTER, Philippe C.; LEMBRUCH, Gerhard. (Coord.). *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el mercado*. México: Alianza, 1992;
- SCHWARTZMAN, Simon. *Bases do autoritarismo brasileiro*. Campinas SP: Ed. Da Unicamp, 2015.
- SOUZA, Maria do Carmo Carvalho Campello de. *Estado e partidos políticos no Brasil (1930-1964)*. São Paulo: Alfa-Omega, 1976.
- STEPAN, Alfred. *Estado, corporativismo e autoritarismo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1980. p. 71.
- VIANNA, Luiz Werneck. *Liberalismo e Sindicato no Brasil*. 2ª Ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

Dossier: Gabriela de Lima Grecco y Luciano Aronne de Abreu (coords.): Ni totalitarismo ni socialismo: Los regímenes autoritarios iberoamericanos

15 GABRIELA DE LIMA GRECCO & LUCIANO ARONNE DE ABREU
Introducción Dossier

21 GABRIELA DE LIMA GRECCO
Ni vencedores ni vencidos. Zonas grises y resistencia(s) en ámbito de la cultura literaria durante el Primer Franquismo

39 DANIEL MACHADO BRUNO
Raíces del Brasil y sus intérpretes, ochenta años después: una crítica historiográfica de la visión democrática y autoritaria de las interpretaciones del ensayo sociológico

61 GABRIEL DUARTE COSTAGUTA
El Corporativismo como praxis de la construcción del modelo político-estadista en Brasil de los años 1930-1945

83 IGNACIO ALEJANDRO LÓPEZ
Frente a nuevos tipos de «absolutismos». Lecturas sobre los autoritarismos europeos de entreguerras desde la mirada de juristas argentinos (1920-1940)

109 CÁSSIO ALAN DE ABREU ALBERNAZ
Debates político-doctrinarios en Brasil: ¿un corporativismo a la brasileña

129 SARA MARTÍN GUTIÉRREZ
Entre agujas y catecismo. Representaciones de género y estrategias políticas en el trabajo. El Sindicato de Costureras de Buenos Aires y la campaña en defensa del trabajo a domicilio (1936-1946)

151 CARLOS DOMPER LASÚS
Ni liberales ni comunistas. La «democracia orgánica» y la integración del Franquismo y el Estado Novo en la Europa posterior a 1945

Miscelánea · Miscellany

175 SANTIAGO JAÉN MILLA
La democracia usurpada. Persecución, cárcel y exilio de los demócratas y republicanos jiennenses (1849-1923)

197 JUAN JESÚS MARTÍN IGLESIA
Andrés Borrego: precursor liberal de la participación ciudadana

219 LUZ MACEIRA OCHOA
Testimonios y memorias en la trayectoria de Villa Grimaldi

251 ALESSIA PUTIN
Política en Red: Entre la cosmopolítica y la pseudopolítica

281 NOEMÍ RAPOSO GUTIÉRREZ
La revolución de octubre de 1934 en el Andévalo onubense

Reseñas · Book Review

311 BELMAS, Élisabeth y NONNIS-VIGILANTE, Serenella (dir.): *L'orchestration de la mort. Les funérailles, des temps modernes à l'époque contemporaine* (SILVIA TANTIMONACO)

315 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)* (FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA)

319 GARCÍA FUNES, Juan Carlos: *A recoger bombas. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)* (FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA)

323 TRAVERSO, Enzo: *Las Nuevas Caras de La Derecha* (ODILON CALDEIRA NETO)

327 LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *El Ventanuco. Tras las huellas de un maestro republicano* (HERMINIO LEBRERO IZQUIERDO)

331 SÁNCHEZ, Raquel & SAN NARCISO, David (coords.): *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea* (JORGE PAJARÍN DOMÍNGUEZ)

335 PATIÑO VILLA, Carlos Alberto: *Imperios contra Estados. La destrucción del orden internacional contemporáneo* (ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ)